

El impacto del lavado de activos a través de “Sociedades de papel” en la economía de Popayán: Un análisis desde Auditoría Forense.

The impact of money laundering through “paper companies” in the economy of Popayán: A Forensic Audit analysis.

Maria del Mar Torres López, Valentina Garzón Cifuentes
maria.torresl@estudiante.fup.edu.co, valentina.garzon@estudiante.fup.edu.co²
Contaduría Pública
Fundación universitaria de Popayán

Resumen

El lavado de activos, es el proceso de ocultar el origen ilícito de recursos provenientes de actividades criminales tiene efectos negativos a nivel internacional, nacional y local, debilitando economías, facilitando la corrupción y distorsionando los mercados. Este estudio analiza su impacto en la economía de Popayán (Cauca, Colombia), enfocándose en sectores económicos vulnerables donde las sociedades de papel se emplean para encubrir recursos ilícitos derivados del narcotráfico, la corrupción y la evasión fiscal. A pesar del robusto marco normativo colombiano como la Ley 1186 de 2009 y el SAGRILAF, que exige a las empresas sistemas de prevención basados en riesgos, entre otros, y aun así estas estructuras logran evadir los controles mediante operaciones simuladas, el uso de paraísos fiscales y demás mecanismos ilegales. Metodológicamente incluye una revisión documental y el análisis de casos emblemáticos, los cuales revelan cómo estas estructuras permiten evadir los controles regulatorios. Finalmente, el estudio, establece que estas prácticas perjudican el desenvolvimiento económico, de esta manera, se resalta la trascendencia de consolidar la auditoría forense e impulsar la cooperación interinstitucional con el fin de prevenir y mitigar el lavado de activos en la región.

Palabras clave: Auditoría Forense, Economía, Sociedades de Papel, Lavado de activos.

Abstract

Money laundering, understood as the process of concealing the illicit origin of resources derived from criminal activities, has negative effects at the international, national and local levels, weakening economies, facilitating corruption and distorting markets. This study analyzes its

impact on the economy of Popayán (Cauca, Colombia), focusing on vulnerable economic sectors where paper companies are used to cover up illicit resources derived from drug trafficking, corruption and tax evasion. Despite the Colombian regulatory framework such as Law 1186 of 2009 and the SAGRILIFT, which requires companies to have risk-based prevention systems, these structures manage to evade controls through simulated operations, the use of tax havens, among others. Methodologically, it includes a documentary review and the analysis of emblematic cases, which reveal how these structures allow evading regulatory controls. Finally, the study establishes that these practices are detrimental to economic development, thus highlighting the importance of consolidating forensic auditing and promoting inter-institutional cooperation to prevent and mitigate money laundering in the region.

Keywords: Forensic Audit, SAGRILIFT, Paper Companies, Money Laundering.

Introducción

El lavado de activos LA en adelante, es una amenaza para la estabilidad de la economía mundial, las operaciones provocan distorsiones que impactan tanto economías desarrolladas, como emergentes esta práctica buscar aportar una apariencia de legalidad al dinero proveniente del narcotráfico, el secuestro, la extorsión, la corrupción y el tráfico de personas (Vásquez, 2022). Dicho suceso se ha articulado mediante el uso de organizaciones que son utilizadas como puente estratégico para la comisión del delito conocidas como sociedades de papel las cuales aparentan operar de manera formal, pero en realidad no realizan actividades comerciales auténticas (Jiménez, 2022).

Entre otros casos están “Panamá Papers” donde se ha evidenciado la existencia de sistemas legales permisivos registrados en paraísos fiscales, lo que facilita dichas operaciones al ocultar el origen ilícito de los recursos. De manera paralela, en Colombia se han presentado a lo largo del tiempo casos como el carrusel de la contratación, y en Popayán el caso de tierra santa. En este orden de ideas uno de los sectores vulnerables a estos delitos es el inmobiliario y la construcción tanto a nivel nacional como local, y en particular ciudades en crecimiento (Fernández, 2020).

La problemática podría ser tan compleja en su estudio, pero para el presente caso resulta indispensable explicar desde la perspectiva de la auditoría forense, puesto que sus metodologías

permitirían revelar las operaciones de las sociedades de papel a nivel internacional, nacional y local, lo cual contribuye a detectar señales de alerta temprana y a la formulación de planes o programas efectivos para la prevención y detección del LA.

El estudio se realiza desde la metodología de enfoque cualitativo el cual según Hernández et al. (2014) está basado en la técnica de análisis temático. En este sentido, en el caso de Popayán es necesario la implementación de controles en los mercados de mayor movimiento económico, con el fin de reducir riesgos asociados al LA se necesitan herramientas para desarticular empresas que operen irregularmente dados sus métodos articulados con el aparato judicial e institucional para así consolidar una verdadera estrategia de mitigación y prevención del lavado de activos.

En este sentido, a nivel internacional una de las maneras como se desarrolla el fenómeno del LA, es a través de la creación de empresas offshore en paraísos fiscales, los cuales poseen legislaciones laxas permitiendo el giro de un sinnúmero de transacciones impidiendo conocer su trazabilidad, a nivel nacional este delito se configura mediante empresas legalmente constituidas, pero no cumplen su objeto social, repitiéndose a nivel local. Por su parte, Infolaft (2023) señaló que el sector de la construcción presenta señales de alerta frente a la entrada de capitales ilegales facilitando la creación de empresas fachada cuyos activos se venden a precios por debajo del mercado.

Así el sector inmobiliario es susceptible a ser utilizado para actividades ilícitas debido a su alta liquidez y facilidad para encubrir la procedencia de los fondos facilitando la infiltración de capitales ilícitos en la estructura del mercado inmobiliario en Popayán, por el gran auge de la construcción en la localidad (AML, 2025). Los autores Rincón y Montaña (2023) mencionan que el mercado inmobiliario colombiano ante estas prácticas aporta a la evasión fiscal a través de operaciones ficticias.

Así pues, se identifica que sectores como el comercio, los servicios jurídicos y contables, presentan alta exposición al riesgo de lavado de activos situación que subraya la imperante necesidad de establecer mecanismos de control (UIAF, 2023). En la ciudad de Popayán la economía se fundamenta principalmente en sectores como el comercio, la construcción y las actividades inmobiliarias, considerados pilares fundamentales del tejido empresarial local (Arévalo et al., 2024). Teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los sectores económicos en el LA en la ciudad de Popayán se plantea la siguiente pregunta problema:

¿De qué manera la auditoría forense aporta a la prevención y mitigación del LA, en referencia a las sociedades de papel en el municipio de Popayán?

Para lo anterior se requiere, que las organizaciones estén a la vanguardia en constante formación y capacitación sobre las temáticas, pero que también implementen planes o programas a manera de buenas prácticas en auditoría forense, en pos de aportar en la prevención y mitigación de esta problemática. En el nivel internacional, permite el entendimiento de cómo estas redes operan de forma transfronteriza y por qué la cooperación entre países, para Colombia esta realidad permite evidenciar las debilidades que aún persisten en la aplicación de la ley frente al lavado de activos, así como las limitaciones del sistema judicial, en el plano local, la situación se refleja en casos como el de Tierra Santa, una estructura que, si bien no fue creada directamente en la ciudad, logró establecerse y operar mediante mecanismos irregulares durante años.

Lo anterior no sólo ilustra la convergencia de esta problemática en distintos niveles, sino que enfatiza la necesidad de comprender cómo estas organizaciones afectan la economía local. Para ello, es necesario identificar los principales mecanismos y estrategias que estas redes emplean para explotar debilidades organizacionales y manipular mercados en sectores clave de la economía de Popayán y determinar las herramientas de detección y caracterización aplicables al contexto local.

Resulta pertinente abordar los fundamentos conceptuales que sustentan el estudio es por eso que desde la perspectiva internacional, el Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI conceptualiza el LA como “el proceso de ocultar o disfrazar la naturaleza, ubicación, origen, propiedad o control de los ingresos derivados de delitos” (GAFI, 2012). En Colombia, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF, 2024) señala que el lavado de activos consiste en el proceso mediante el cual organizaciones criminales intentan dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas

Desde el ámbito jurídico colombiano, el Código Penal, en su artículo 323 de la Ley 599 de 2000, lo define como:

El que adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, almacene, conserve, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades de tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, tráfico de menores de edad, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas (p.7)

Uno de los mecanismos más utilizados para el lavado de activos es la constitución de empresas que operan con LA, aparentando tener actividad económica legítima, aunque operan sólo parcialmente o no lo hacen; su intención es canalizar dinero ilícito y dificultar el rastreo de su origen (Transparencia por Colombia,2022). En este mismo sentido, un elemento clave dentro de estas estructuras es la figura de los accionistas nominales, quienes aparecen formalmente como propietarios registrados de acciones, pero en realidad no ejercen derechos sobre ellas (Mundo Expert, 2021).

Cuando estas estructuras se constituyen en el extranjero se denominan empresas offshore, es la constitución de sociedades de papel que aparentan tener una actividad económica legítima, pero en realidad no poseen entidades registradas fuera de las fronteras nacionales (Bejarano y Herrera, 2023). Aunque las offshore no son ilegales, su naturaleza encubierta las convierte en instrumentos clave dentro de redes de corrupción y lavado de activos, de acuerdo con Zhapa y Añazco (2022):

Para la reconstrucción de hechos financieros, investigaciones de desfalcos, cálculos de daños económicos y rendimientos de proyecciones financieras, en casos como estos, se utiliza la auditoría forense, como rama de la contabilidad investigativa, herramienta se aplica en investigaciones de fraudes y requiere conocimientos especializados en teorías contables y técnicas de investigación criminal (p. 1015).

En este punto es fundamental abordar la corrupción como un fenómeno complejo y multidimensional ya que es uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social de los países, donde el abuso del poder confiado para obtener beneficios privados, lo cual se manifiesta desde la pequeña corrupción en trámites cotidianos hasta redes complejas que involucran recursos públicos y privados a gran escala (Transparencia Internacional, 2023).

Este estudio también aborda la economía, entendida como el conjunto de actividades productivas y comerciales que una sociedad organiza para satisfacer sus necesidades (Mankiw, 2021). La cual se ve distorsionada cuando flujos ilegales de capital penetran los sectores formales, especialmente en países con controles financieros débiles o fácilmente eludibles. En ese sentido, el sistema económico se torna vulnerable, ya que los capitales ilícitos debilitan las bases éticas y legales que deben sostener una economía sólida.

Desde el ámbito legal, a nivel internacional y nacional se encuentra lo siguiente:

Normativa internacional

- Las 40 Recomendaciones del GAFI: Establecen lineamientos globales para la implementación de sistemas eficaces de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo, 2000): Obliga a los Estados a criminalizar el lavado de dinero y cooperar judicialmente.
- Convención de Viena (1988): Enfocada en el combate al narcotráfico y en la adopción de medidas contra el blanqueo de capitales derivados de este delito.
- Convenios regionales: Emitidos por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), que complementan los esfuerzos globales.
- Convenio Multilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (OCDE): Promueve el intercambio de información fiscal entre países para combatir el lavado y la evasión.
- Acuerdos bilaterales de intercambio de información financiera y judicial: Celebrados entre Colombia y otros países para facilitar investigaciones transnacionales.

Normativa nacional (Colombia)

- Ley 190 de 1995 (Estatuto Anticorrupción): Introduce medidas para prevenir el uso del sistema financiero en actividades ilegales.
- Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano), artículo 323: Tipifica el delito de lavado de activos y establece sus modalidades.
- Ley 1121 de 2006: Refuerza los mecanismos de prevención y castigo del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Ley 1762 de 2015: Fortalece la lucha contra el contrabando y el lavado de activos, ampliando las facultades de la DIAN y la Fiscalía.
- Ley 2195 de 2022: Se orienta a la transparencia, la prevención de la corrupción y el fortalecimiento institucional.
- Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF): Establece mecanismos de supervisión para detectar operaciones sospechosas en el sistema financiero.

- Decreto 663 de 1993: Regula la obligación de las entidades financieras de reportar operaciones inusuales.
- Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades: Impone la implementación de programas de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).
- Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM: Adoptado por múltiples sectores (bancario, fiduciario, notarial, etc.), para gestionar el riesgo de operaciones ilícitas.

Metodología

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo que, según Hernández et al. (2014) “busca principalmente la dispersión o expansión de los datos e información” (p.43). Fue elegido debido a la naturaleza del fenómeno a investigar, que requiere un análisis de datos cualitativos, como informes, normativas, casos de estudio, y otros documentos relevantes. Este enfoque permite profundizar el entendimiento de la práctica del lavado de activos y su impacto a nivel local, ofreciendo una visión general y amplia del caso.

La recolección de datos se efectuó mediante una revisión documental de casos emblemáticos de fuentes primarias y secundarias disponibles en línea. “El investigador recurre también a fuentes secundarias, es decir, a la información que proporcionan las personas que no participaron directamente en ella. Estos datos los encuentra en enciclopedias, diarios, publicaciones periódicas y otros materiales” (Tamayo y Tamayo, 2003, p 39). Es así como en el estudio se consideró necesario abordar diversas bases de datos académicos y repositorios web, incluyendo artículos de revistas especializadas, estudios de casos, informes de organismos de control financiero, normativas legales, y reportajes de prensa. Además, se revisaron informes que documentan casos emblemáticos de detección de "Sociedades de papel" tanto a nivel nacional como internacional.

El análisis de los datos se realizó mediante la técnica de análisis temático, que permitió identificar patrones recurrentes y temas clave en la información recopilada, enfoque que se utilizó para examinar los mecanismos de operación de estas empresas y su impacto en la economía de Popayán, y la efectividad de las medidas de control implementadas, se realizará una evaluación crítica de los obstáculos que enfrentan los auditores forenses en la detección de este tipo de entidades, destacando las técnicas más efectivas y las brechas que aún persisten en la práctica de la auditoría forense.

Finalmente, es imperativo mencionar que el estudio logró garantizar la validez de la información mediante revisión de fuentes documentales, la cual según Hernández y Mendoza (2023) permite confrontar múltiples perspectivas sobre un mismo fenómeno para fortalecer la credibilidad de los hallazgos cualitativos. Asimismo, se garantizó la confiabilidad mediante criterios de dependabilidad y confirmabilidad propuestos por Arias y Covinos (2021) quienes señalan que en investigación cualitativa la confiabilidad se establece a través de la transparencia metodológica y la documentación sistemática del proceso investigativo. Para ello, se incluyó la depuración de 20 casos iniciales hasta identificar cuatro casos emblemáticos con mayor relevancia para el contexto de Popayán.

Es importante mencionar que la validez externa del estudio se fundamentó en la transferibilidad contextual, concepto desarrollado por Salgado (2022), quien argumenta que los resultados cualitativos pueden ser aplicables a contextos similares cuando se proporciona descripción densa del fenómeno estudiado. En este sentido, aunque el análisis se centró en Popayán, los patrones identificados en sociedades de papel transacciones ficticias, accionistas nominales, sobrevaloración de activos) coinciden con características documentadas en ciudades intermedias colombianas con dinámicas económicas comparables.

En el desarrollo del presente, se remite a la historia donde el origen moderno se asocia a las mafias estadounidenses de los años 20, que utilizaban negocios como lavanderías para mezclar el dinero ilegal con ingresos legales, dando lugar al término “money laundering”, fenómeno que evolucionó hacia una práctica global a medida que el crimen organizado expandió sus operaciones (Martínez, 2020).

Inicialmente el LA se asoció a estructuras criminales extranjeras, también encontró terreno fértil en Colombia, donde factores sociales, económicos y geográficos facilitaron su adaptación y expansión. Sus raíces se dieron en las décadas de 1970 y 1980, cuando actividades como la bonanza marimbera, el contrabando, la prostitución y el narcotráfico facilitaron la circulación de capitales sin justificación legal, lo que generó un entorno propicio para la consolidación de redes criminales que buscaron legitimar sus ganancias a través de la economía formal, sentando las bases de una cultura de ilegalidad profundamente arraigada en diversos sectores del país (Policía Nacional de Colombia, 2023).

El delito de LA en Colombia ha sido objeto de un desarrollo normativo progresivo en respuesta al impacto creciente de esta actividad ilícita en la economía y la institucionalidad.

Inicialmente, la Ley 190 de 1995, conocida como el Estatuto Anticorrupción, marcó así un primer precedente en la lucha contra la criminalidad financiera. Más adelante, en la Ley 365 de 1997 por la que se reformó el antiguo Código Penal, incorporando de forma más específica el delito de LA, aunque con una visión aún limitada, principalmente enfocada en el narcotráfico como delito fuente (Congreso de Colombia, 1997).

El LA fue tipificado en el artículo 323 del Código Penal Ley 599 de 2000, ampliando los delitos base e incluyendo conductas como la corrupción y el contrabando. Para fortalecer su detección, se creó la UIAF encargada de analizar operaciones sospechosas. En el ámbito empresarial, la Superintendencia de Sociedades implementó el SAGRILIFT, un sistema obligatorio que permite a las empresas gestionar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo según su naturaleza y operación.

Aunque no se conoce con exactitud desde qué momento se empezó a hablar del LA en Popayán, investigaciones periodísticas han señalado que, durante el auge inmobiliario en ciudades como Pasto, Popayán y Cali, este fenómeno comenzó a evidenciarse especialmente a través de la infiltración del narcotráfico en sectores como el comercio, la ganadería y los bienes raíces (Pulso, 2018).

El LA puede llevarse a cabo a través de diversas modalidades que buscan dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito. Entre estas, se encuentra el uso de sociedades de papel, mecanismo, considerado una de las estrategias más avanzadas, permite a los responsables simular operaciones comerciales, inflar facturación o justificar movimientos de capital, dificultando la detección por parte de las autoridades y entidades de control.

Las sociedades de papel generan preocupación porque, a pesar de la existencia de un marco robusto, continúa representando un desafío significativo para las autoridades colombianas. La aparición de casos como el carrusel de la contratación, en el que se utilizaron estos canales para conseguir contratos de construcción; y a nivel internacional, los “Panama papers”, que revelaron una red global de compañías offshore utilizadas para ocultar fortunas y evadir impuestos, demuestran cómo estas estructuras se siguen utilizando pese al marco normativo existente.

Incluso a nivel local, en ciudades como Popayán, se han reportado casos como el de Tierra Santa, una red de captación ilegal que logró infiltrarse en la economía regional valiéndose de una fachada empresarial, generando vulnerabilidades económicas a la economía local. Por ello, se hace necesario un análisis más profundo sobre el funcionamiento y características de estas estructuras,

con el fin de identificar los mecanismos y estrategias que les permiten operar sin ser detectadas, y aportar herramientas que fortalezcan la capacidad de prevención y control desde una perspectiva forense.

En el marco del seminario de investigación, se llevó a cabo la elaboración de una matriz de diversos casos relevantes a nivel internacional, nacional y local. Inicialmente, se conformó con una selección de 20 casos, y mediante un proceso de depuración, se identificaron aquellos que revisten la mayor significancia para la presente investigación. La siguiente tabla presenta una selección depurada de los casos más importantes, los cuales ilustran las problemáticas centrales que serán abordadas en este estudio.

Tabla 1
Casos de estudio Sociedades de Papel

Caso	Descripción	Evidencias	Vínculo AF
"Panamá Papers"	Filtración masiva de documentos financieros y legales que revelaron el uso de sociedades offshore para evadir impuestos, ocultar activos y lavar dinero (ICIJ, 2016).	Creación de sociedades offshore a través del bufete Mossack Fonseca// Recuperación de más de 1.360 millones de dólares en impuestos atrasados y multas a nivel mundial. (ICIJ, 2021).	Analizar la autenticidad y la relevancia de la información contable, financiera y legal. Seguimiento de la trazabilidad de los flujos de dinero Cuantificación del daño financiero Preparación de la evidencia para procesos judiciales.
El clan del golfo	Red sofisticada para lavar dinero, mediante la creación de empresas fachada (en sectores como ganadería y construcción). Delitos: narcotráfico, extorsión, minería ilegal, LA, concierto para delinquir. (Transparencia por Colombia y Global Financial Integrity, 2022)	Empresas registradas con activos superiores a 109.000 millones de pesos COP. Se identificaron e incautaron 3.015 bienes (muebles, inmuebles, ganado, sociedades, establecimientos de comercio) evaluados en más de 250.000 millones de pesos COP.	Identificación de empresas fachada Análisis de flujos financieros Cruce de información patrimonial Detección de sobrevaloración Soporte para la extinción de dominio Fortalecimiento del proceso penal

Caso	Descripción	Evidencias	Vínculo AF
Carrusel de la Contratación	Esquema de corrupción en la contratación de obras públicas, donde se adjudicaban contratos a cambio de sobornos y comisiones ilegales. Delitos: cohecho impropio, concusión, peculado por apropiación. Autores: Samuel Moreno, Iván Moreno, grupo Nule, Emilio Tapia, Julio Gómez.	Más de 80.000 millones de pesos provenientes de anticipos de obras desviados. La construcción de Transmilenio presentó más de 3 años de retraso debido a irregularidades en la contratación. La Fiscalía logró recuperar parte del dinero robado mediante la incautación de bienes de los involucrados. Afectación en el desarrollo obras públicas y competitividad de la ciudad	Análisis de documentación. Cuantificación del daño financiero. Identificación de Beneficiarios Reales. Preparación de la evidencia para procesos judiciales.
Tierra Santa	Red dedicada al lavado de activos y contrabando a través de una cadena de tiendas fachada, vendiendo ropa y accesorios a bajo precio. Delitos: LA, contrabando, enriquecimiento ilícito, concierto para delinquir, uso de sociedades fachada para actividades ilícitas Autores: Las autoridades judicializaron a 20 personas, miembros de una misma familia.	Se aplicó extinción de dominio sobre 1.110 bienes por más de 1.2 billones de pesos. Empresas creadas para simular importaciones y lavar activos (60).	Detección de inconsistencias contables Seguimientos de flujos de efectivo Identificación de empresas fachada Cuantificación del fraude fiscal Aporte de pruebas técnicas al proceso judicial Apoyo a la trazabilidad de mercancías Justificación de medidas cautelares.

Nota. Elaboración propia

La tabla anterior muestra una recopilación de casos vinculados al uso de sociedades de papel para el LA, cada caso se detalla con información pertinente, incluyéndose las evidencias halladas, enfatizando la conexión de la auditoría forense en cada circunstancia, demostrando cómo esta área es esencial para evaluar la veracidad de los datos, seguir movimientos de dinero y medir el impacto financiero.

Es importante señalar que cada caso tuvo consecuencias significativas, incluyendo recuperaciones millonarias en impuestos atrasados y multas, en el caso de Panamá Papers los fundadores de Mossack Fonseca fueron condenados en 2024 a cinco años de prisión por facilitar estructuras usadas en lavado de dinero y evasión fiscal (France 24, 2024). La firma cerró en 2018 sin subsanar directamente las irregularidades, aunque el escándalo impulsó reformas legales en varios países (BBC News Mundo, 2018), La filtración reveló más de 11.5 millones de documentos que expusieron a políticos y empresarios de más de 200 países en actividades ilícitas (ICIJ, 2016). Aunque más de 80 países iniciaron investigaciones y Panamá procesó a 27 personas, pocas enfrentan condenas (El País, 2024). Sin embargo, la justicia fue sólo parcialmente efectiva, ya que muchos implicados no fueron sancionados (Transparencia Internacional, 2021).

En el marco de las investigaciones contra el Clan del Golfo, se evidenció un uso sistemático del sector inmobiliario como instrumento de lavado de activos, esta organización criminal estructuró una red de empresas fachada que operaban como constructoras e inmobiliarias sin actividad real, permitiéndoles simular legalidad en regiones clave como Antioquia, Córdoba y el Eje Cafetero (El Nuevo Día, 2023). La Fiscalía logró imponer medidas de extinción de dominio sobre más de 1.300 bienes, valorados en cerca de 420.000 millones de pesos, muchos de ellos adquiridos mediante testaferros y con fondos de origen ilícito (Rey, 2023). El caso demuestra que el sector inmobiliario fue más que un canal financiero el cual funcionó como fachada estructural, facilitando el ocultamiento y la circulación de capitales ilícitos.

Además, El Clan del Golfo, con bienes ilícitos avaluados en más de 4 billones de pesos, dispone de un capital equivalente a financiar más de un millón de subsidios de vivienda VIS, lo que refleja el enorme potencial de una sola organización criminal para distorsionar la economía y desplazar recursos destinados al bienestar social (Fiscalía General de la Nación, 2025). En este sentido, permitió la acumulación patrimonial como forma de legitimación, aprovechando la debilidad institucional y la falta de trazabilidad contable, especialmente en zonas donde no se exigía verificación sobre el origen de los fondos ni se reportaban operaciones sospechosas (UIAF, 2023).

La auditoría forense fue importante al identificar sobrevaloraciones, cruces patrimoniales irregulares y transacciones sin soporte, lo que fortaleció la judicialización de algunos casos. Entre los acusados en el proceso se encuentran empresarios, intermediarios y personas vinculadas al Clan (Ortiz, 2023). Sin embargo, aunque las medidas cautelares representan un avance, el proceso

sigue en curso y persisten retos en la recuperación integral de los activos, debido al deterioro de algunos bienes, disputas legales y la complejidad de rastrear todo el flujo del dinero ilícito (El Tiempo, 2023).

El caso “Tierra Santa” en Popayán reveló una compleja red de lavado de activos y contrabando, articulada mediante la creación de empresas fachada con escaso capital inicial que, en un corto plazo, reportaron ingresos millonarios sin sustento económico real. Las investigaciones identificaron prácticas como exportaciones ficticias de chatarra, ventas masivas sin respaldo contable, es decir, documentos que cumplen formalmente con los requisitos legales, pero que no corresponden a transacciones reales, y transferencias de divisas hacia la República Libanesa, lo cual permitió establecer un patrón sistemático de ocultamiento del origen ilícito de los recursos (Semana, 2022).

Posterior al análisis pericial, se logró la judicialización de al menos 20 personas y la imposición de medidas cautelares sobre más de 1.100 bienes, valorados en más de un billón de pesos. Aunque el proceso penal aún se encuentra en curso y varios procesados enfrentan el juicio en libertad. No obstante, si bien se avanzó significativamente en el desmantelamiento de la estructura criminal y en la recuperación de activos, aún no puede afirmarse que el daño económico haya sido completamente subsanado, dado que persisten recursos pendientes por rastrear y bienes en disputa legal (El Espectador, 2022).

La creciente complejidad de estos esquemas exige una respuesta coordinada y proactiva por parte de las autoridades competentes, tanto a nivel nacional como internacional, que involucre la cooperación y el intercambio de información para prevenir y detectar el uso indebido de sociedades de papel en el lavado de activos. En última instancia, la prevención y el combate del lavado de activos a través de sociedades de papel requieren un enfoque multidisciplinario que involucre a gobiernos, instituciones financieras, reguladores, investigadores y la sociedad en su conjunto.

Resultados y discusión

El análisis de los casos mostró que las sociedades de papel son mecanismos recurrentes en el LA, caracterizados por transacciones ficticias, accionistas nominales, sobrevaloración de activos, exportaciones simuladas y transferencias hacia jurisdicciones de baja regulación. Estas prácticas dificultan la trazabilidad de los fondos y se apoyan en sectores con alta liquidez, como el inmobiliario y el comercial, donde se detectaron patrones comunes como empresas creadas con

escaso capital que rápidamente reportan ingresos elevados, operaciones con proveedores inexistentes y ventas sin respaldo contable.

En el ámbito colombiano, la corrupción y la informalidad permiten el funcionamiento de estas estructuras, al respaldar la falta de claridad en la propiedad y en las transacciones. De igual manera, la falta de controles efectivos y la débil implementación de medidas correctivas agravan las debilidades del sistema económico, lo que resalta la urgencia de mejorar la regulación, la trazabilidad financiera y la colaboración internacional

En este contexto, la auditoría forense ha resultado ser una herramienta esencial para detectar sociedades de papel, utilizando métodos como la indagación de entidades relacionadas, las pruebas de verificación independiente y el estudio de patrones financieros inusuales (Auditool, 2023), entre otras, las principales se expresan así:

Tabla 2
Técnicas de auditoría forense

Técnica	Descripción
1. Investigación de Entidades Vinculadas	Realizar una investigación detallada sobre las entidades vinculadas, especialmente aquellas no consolidadas en los estados financieros. Esto incluye verificar la existencia real de las compañías, su actividad económica y la naturaleza de sus transacciones con la empresa principal. La ausencia de personal, activos o actividad real puede ser indicativa de una sociedad de papel.
2. Pruebas de Confirmación Independiente	Contactar directamente a terceros, como clientes o proveedores, para confirmar la legitimidad de las transacciones registradas con las entidades vinculadas. Este proceso ayuda a detectar transacciones ficticias o infladas que podrían estar asociadas a sociedades de papel.
3. Análisis de Patrones y Tendencias Sospechosas	Utilizar técnicas avanzadas de análisis de datos para identificar patrones y tendencias inusuales en las transacciones financieras que podrían indicar la existencia de sociedades de papel. Esto incluye el rastreo de transacciones y el análisis de flujos de efectivo para seguir el rastro del dinero y descubrir cualquier desvío sospechoso.
4. Uso de Técnicas Avanzadas de Investigación Financiera	Emplear técnicas como el rastreo de transacciones y el análisis de flujo de efectivo para seguir el rastro del dinero y descubrir cualquier desvío sospechoso que pueda estar relacionado con sociedades de papel. (Nota: Similar al punto 3, pero enfatiza las técnicas específicas).

Nota. Elaboración propia

Estas técnicas fueron esenciales para el análisis de los casos, puesto que hicieron posible demostrar diversos grados de eficacia en la batalla contra el lavado de activos. Se pudo notar que alrededor del 33 % de los casos (Tierra Santa) obtuvieron progresos relevantes en la judicialización de los involucrados y en la implementación de medidas cautelares sobre bienes valiosos. Sin embargo, aunque en aproximadamente el 50% de los casos Clan del Golfo y Panamá Papers se hallaron hallazgos significativos que se convirtieron en sanciones parciales o en procesos que aún están activos. En última instancia, el 17 % de los casos (carrusel de la contratación) sigue en investigación activa, lo que pone de manifiesto las restricciones en la capacidad institucional para concluir eficazmente los procesos. En conjunto, estos resultados demuestran que, aunque es crucial para dismantelar esquemas ilegales, sus éxitos dependen directamente de cómo se articulan los hallazgos técnicos y la respuesta judicial e institucional.

Los resultados demuestran que la auditoría forense es fundamental para desbaratar esquemas ilegales. Sin embargo, sus éxitos están directamente relacionados con la capacidad de las instituciones para concluir los procedimientos y con la articulación entre los hallazgos técnicos. Esta circunstancia, junto con la existencia de capitales ilegales y otros elementos del mercado, tiene el potencial de impactar en la economía local, incluyendo áreas vulnerables como la inmobiliaria; en esa línea, el DANE señala que los precios de la vivienda nueva en la ciudad mostraron una tendencia al alza: los apartamentos nuevos experimentaron un aumento del 13,35 % anual en 2024 y, a pesar de una pequeña corrección observada, siguieron aumentando a un ritmo del 10,34 % en 2025 (DANE, 2025). Comportamiento señala que el mercado presenta un desajuste, pues los precios se mantienen elevados pese a que las ventas han disminuido, lo que crea una situación de riesgo especulativo.

Pineda y Erazo (2018) analizan el sector inmobiliario de Popayán para determinar si existe una burbuja especulativa que eleva artificialmente el costo de comprar vivienda, especialmente la de interés social. Además, demuestran que es importante fortalecerla como herramienta para monitorear los flujos de dinero, identificar transacciones sospechosas y garantizar una mayor transparencia en el sector inmobiliario local. En este contexto, es fundamental fortalecer los métodos que buscan identificar operaciones inmobiliarias poco comunes e irregularidades en términos financieros. De esta manera, se podrá anticipar eventuales fraudes, proteger la transparencia del sector y fomentar un acceso más justo a la vivienda en Popayán.

Conclusiones

La auditoría forense se consolida como mecanismo técnico esencial en la prevención y mitigación del lavado de activos en Popayán por su capacidad para identificar estructuras delictivas como las sociedades de papel y su función reveladora de los patrones de operación del crimen organizado en contextos urbanos intermedios. La aplicación de técnicas como las antes mencionadas permitieron identificar que estas organizaciones criminales explotan las debilidades de supervisión del sector inmobiliario y comercial, donde las transacciones ficticias, los accionistas nominales y la sobrevaloración de activos operan con relativa impunidad. De este modo, la auditoría forense ayuda a detectar anomalías contables y permite descifrar las dinámicas financieras y operativas que sustentan los esquemas de LA..

Sin embargo, la efectividad de esta herramienta está condicionada críticamente por la capacidad del sistema institucional y judicial para transformar los hallazgos técnicos en resultados jurídicos contundentes. El análisis mostró la existencia de una brecha significativa entre la detección forense y la sanción efectiva, dado que solo el 33% de los casos alcanzan judicialización completa, mientras que el 50% resultan en sanciones parciales, evidenciando que, más allá de la sofisticación técnica de la auditoría, persisten obstáculos estructurales en la articulación interinstitucional que diluyen su impacto disuasorio por lo que la lección fundamental es que la auditoría forense, por sí sola es insuficiente sin un aparato judicial coordinado que materialice sus hallazgos en consecuencias tangibles.

En el mercado inmobiliario en Popayán, la disponibilidad de información es escasa y limitada, lo que complica la tarea de confirmar con certeza la existencia de actividades sospechosas. Sin embargo, los hallazgos del análisis sugieren que podrían estar reproduciéndose patrones similares a los que se han encontrado en otras ciudades como Armenia y Tunja. Esta situación resulta interesante si se considera que, a pesar de la caída en las ventas de viviendas, todavía se están llevando a cabo proyectos inmobiliarios y organizando eventos del sector, como Expovivienda 2025 en Terraplaza (abril), la Feria del Transporte e Inmobiliaria (julio) y ExpoHouse 2025 (septiembre), según la información proporcionada por Camacol Popayán. La continuidad de estas actividades, en contraste con la desaceleración en la demanda y la estabilidad de los precios, podría indicar distorsiones en el mercado que no son fáciles de explicar, aunque existe la posibilidad de un riesgo especulativo expuesto por Pineda Pardo y Erazo Luna (2018).

Finalmente, ¿Cómo aporta la auditoría forense a la prevención y mitigación del lavado de activos mediante sociedades de papel en Popayán? La respuesta se construyó desde tres dimensiones complementarias. Primero, la auditoría forense aporta mediante su capacidad técnica para descifrar estructuras delictivas complejas y revelar patrones de operación criminal en sectores económicos. Segundo, su contribución efectiva está condicionada por la existencia de un ecosistema institucional articulado que convierte los hallazgos en acciones judiciales contundentes. Tercero, su valor preventivo radica en la capacidad de monitorear continuamente sectores vulnerables como el inmobiliario, donde las señales de infiltración de capitales ilícitos demandan vigilancia sistemática.

Referencias

- Alcaldía de Armenia. (2024, julio 28). La Alcaldía de Armenia interviene a constructora responsable del proyecto de vivienda Santa Sofía por irregularidades. <https://www.armenia.gov.co/atencion-al-ciudadano/noticias/la-alcaldia-de-armenia-interviene-a-constructora-responsable-del-proyecto-de-vivienda-santa-sofia-por-irregularidades>
- Arévalo Viveros, J. M., Rodríguez Escobar, Á. M., & Betancourt Villalobos, W. Á. (2024). *Aproximaciones a la historia industrial de Popayán entre los siglos XVI y XIX / Approaches to the industrial history of Popayán between the sixteenth and nineteenth centuries*. *Revista Universidad y Empresa*, 26(47). Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.13938>
- Auditool. (2023). *¿Cómo detectar fraude financiero con compañías vinculadas y de papel?* <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/como-detectar-fraude-financiero-con-companias-vinculadas-y-de-papel>
- BBC News Mundo. (2018, marzo 14). *Mossack Fonseca anuncia su cierre definitivo tras el escándalo de los Panama Papers*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias/internacional-43404167>
- Bejarano Castillo, L. M., & Herrera Saavedra, J. P. (Eds.). (2023, octubre). *Lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva* (Tomo II). Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/libro-digital-asobancaria.pdf>
- Camacol. (2023). *Ventas de vivienda social disminuyeron 49 % en Cauca*. https://camacol.co/prensa/noticias/ventas-de-vivienda-social-disminuyeron-49-en-cauca?utm_source
- Caracol Radio. (2023, marzo 15). Cerca de 60.000 millones capturaron ilegalmente cuatro constructoras en Boyacá. <https://caracol.com.co/2023/03/15/cerca-de-60000-millones-captaron-ilegalmente-cuatro-constructoras-en-boyaca>
- Código Penal, Ley 599 de 2000, Art. 323. (2000). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>
- Concejo de Popayán. (2021). *Acuerdo No. 024 de 2021*. Popayán, Colombia.

- Congreso de Colombia. (1997). Ley 365 de 1997. Por medio de la cual se establecen normas tendientes a combatir la delincuencia organizada y se dictan otras disposiciones.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22771>
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. (2000, noviembre 15). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*.
<https://www.unodc.org/unodc/es/treaties/organized-crime/Palermo-Convention.html>
- DANE. (2024). Índice de precios de la vivienda nueva (IPVN) – IV trimestre de 2024. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Índice de Precios de la Vivienda Nueva (IPVN): variaciones año corrido, anual y por destino (apartamentos y casas). Segundo trimestre 2025 [Base de datos Excel].
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-de-la-vivienda-nueva-ipvn>
- El Nuevo Día. (2023, marzo 16). Medidas de extinción de dominio a bienes del Clan del Golfo. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com.co/judicial/515270-extincion-de-dominio-lujosos-bienes-del-clan-del-golfo-en-ibague-lerida-y-guamo>
- El País. (2024, abril 17). Condenan a cinco años de cárcel a los fundadores de Mossack Fonseca por lavado de dinero. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2024-04-17/condenan-a-cinco-anos-de-carcel-a-los-fundadores-de-mossack-fonseca-por-lavado-de-dinero.html>
- El Tiempo. (2023). *Golpe a las finanzas del Clan del Golfo: Embargan bienes por 28 mil millones*.
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/golpe-a-las-finanzas-del-clan-del-golfo-embargan-bienes-avaluados-en-28-mil-millones-3330842>
- El Tiempo. (2023, septiembre 13). Constructora en Boyacá estafó a más de 502 personas.
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/constructora-en-boyaca-estafo-a-mas-de-502-personas-805481>
- El Universal. (2022, 14 de septiembre). *Extinción de dominio a bienes de almacenes Tierra Santa, vinculados con contrabando y lavado de activos*. El Universal.
<https://www.eluniversal.com.co/judicial/extincion-de-dominio-a-bienes-de-almacenes-tierra-santa-vinculados-con-contrabando-y-lavado-de-activos-CF7423456>
- Fernández Cela, J. C. (2020). *La geografía financiera de los “papeles de Panamá” en Sudamérica / The financial geography of the “Panama papers” in South America*. *Revista de Geografía*

- Norte Grande*, 77, 273–292. <https://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n77/0718-3402-rgeong-77-273.pdf>
- Financial Crime Academy. (2025, septiembre 22). *El encubrimiento de bienes raíces: Revelando tácticas de lavado de dinero*. AML. <https://financialcrimeacademy.org/es/el-encubrimiento-de-bienes-raices-revelando-tacticas-de-lavado-de-dinero/>
- Fiscalía General de la Nación. (2025, enero 29). Fiscalía impone medidas cautelares sobre bienes del Clan del Golfo valuados en más de 4 billones de pesos. Fiscalía General de la Nación. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/fiscalia-impone-medidas-cautelares-sobre-bienes-del-clan-del-golfo>
- France 24. (2024, abril 20). *Panamá Papers: fundadores de Mossack Fonseca condenados por lavado de dinero*. <https://www.france24.com/es/20240420-panama-papers-fundadores-de-mossack-fonseca-condenados-por-lavado-de-dinero>
- Gafilat. (s.f.). *Gafilat*. <https://www.gafilat.org/index.php/es/gafilat/que-es-gafilat>
- Gómez Sánchez, A. M., Sarmiento Castillo, J. I., & Fajardo Hoyos, C. L. (2016). Análisis de la dinámica del mercado laboral en Popayán - Colombia. *Revista Económicas CUC*, 37(1), 137–178. <https://doi.org/10.17981/econcuc.37.1.2016.07>
- Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). (2012). Las Recomendaciones del GAFI. OCDE/GAFI. <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/translations/Recommendations/FATF-40-Rec-2012-Spanish.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw Hill España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>
- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-de-la-vivienda-nueva-ipvn>
- Infolaft. (2023, 11 de agosto). Lavado de activos: señales de alerta en el sector de construcción. Infolaft. <https://www.infolaft.com/lavado-de-activos-senales-de-alerta-en-el-sector-de-construccion>
- Infolaft. (2024, agosto 7). Extinción de dominio a exalcaldesa de Armenia por corrupción. <https://www.infolaft.com/extincion-de-dominio-exalcaldesa-de-armenia-por-corrupcion>
- International Consortium of Investigative Journalists (ICIJ). (2016). The Panama Papers. <https://www.icij.org/investigations/panama-papers/>

- International Consortium of Investigative Journalists (ICIJ). (2016). *Panama Papers: Exposing the Rogue Offshore Finance Industry*. <https://www.icij.org/investigations/panama-papers>
- International Consortium of Investigative Journalists (ICIJ). (2021). *Panama Papers: Five years on, tax authorities around the world have recouped more than \$1.36 billion*. <https://www.icij.org/investigations/panama-papers/panama-papers-five-years-on-tax-authorities-around-the-world-have-recouped-more-than-1-36-billion/>
- Jiménez, M. M. (2022, mayo 11). Empresas fachada: qué son y cómo evitar contratar con estas. Pirani. <https://www.piranirisk.com/es/blog/empresas-fachada-y-lavado-de-dinero>
- La FM. (2025, enero 31). Estas son las ciudades en las que más subió el precio de vivienda nueva. RCN Radio. https://www.lafm.com.co/economia/estas-son-las-ciudades-en-las-que-mas-subio-el-precio-de-vivienda-nueva?utm_source
- Mankiw, N. G. (2021). *Principios de economía* (9.^a ed.). Cengage Learning.
- Martínez Ayala, D. A. (2020). *El lavado de activos. Su origen, evolución y presencia en la actualidad* [Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca]. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/123456789/2290>
- Mundo Expert. (2021). ¿Para qué sirve un accionista nominal? Mundo Expert. https://mundo.expert/es/BlogNews/para-que-sirve-un-accionista-nominal?utm_source
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Transparency and beneficial ownership*. OECD. <https://www.oecd.org/corruption/transparency-and-beneficial-ownership.htm>
- Ortiz, L. (2023, septiembre 9). La Fiscalía aplicó extinción de dominio a 90 bienes avaluados en más de 7.000 millones de pesos. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/09/09/la-fiscalia-aplico-extincion-de-dominio-a-90-bienes-avaluados-en-mas-de-7000-millones-de-pesos/>
- Pineda Pardo, K. A., & Erazo Luna, F. J. (2018). *Análisis financiero del sector inmobiliario en la ciudad de Popayán: ¿existe evidencia de una burbuja especulativa?* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca].
- Policía Nacional de Colombia. (2023). *El lavado de activos en la economía formal colombiana: Aproximaciones sobre el impacto en el PIB departamental*. https://www.policia.gov.co/sites/default/files/el_lavado_de_activos_en_la_economia_formal_colombiana_aproximaciones_sobre_el_impacto_en_el_pib_departamental_1.html

- Pulzo. (2018, septiembre 3). *Así lavan dinero en Colombia sin que nadie se dé cuenta*. <https://www.pulzo.com/economia/lavado-activos-colombia-PP570817>
- Redacción Judicial. (2022, 2 de octubre). *Caso Tierra Santa: 11 de los 20 vinculados seguirán el proceso en libertad*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia/caso-tierra-santa-11-de-los-20-vinculados-seguiran-el-proceso-en-libertad/>
- Rey, D. (2023, 27 de diciembre). *Golpe navideño a los narcos: autoridades incautaron más de mil propiedades al Clan del Golfo*. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2023/12/27/golpe-navideno-a-los-narcos-estas-son-las-mas-de-mil-propiedades-incautadas-al-clan-del-golfo>
- Rincón, M. P., & Montaña, E. C. (2023). Auditoría forense en la lucha contra el lavado de activos en empresa inmobiliarias. Repositorio Unilibre. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/27638>
- Risk Global Consulting. (s.f.). *Empresas offshore: Riesgos y beneficios en el panorama financiero internacional*. Risk Global Consulting. <https://www.riskglobalconsulting.com/articulo/empresas-offshore-riesgos-y-beneficios-en-el-panorama-financiero-internacional/>
- Semana Colombia. (2024, 23 de octubre). *Durante el 2024, la Dian ha recibido 600 alertas de lavado de activos y financiación del terrorismo*. Semana Colombia. <https://www.msn.com/es-co/noticias/other/durante-el-2024-la-dian-ha-recibido-600-alertas-de-lavado-de-activos-y-financiaci%C3%B3n-del-terrorismo/ar-AA1sJGK4?ocid=BingNewsSerp>
- Semana. (2022, septiembre 14). Megaoperativo contra almacenes Tierra Santa, dueños y accionistas <https://www.semana.com/nacion/articulo/megaoperativo-contra-almacenes-tierra-santa-duenos-y-accionistas-seran-judicializados-por-contrabando/202229/>
- Semana. (2022a). *A la DIAN le cayó la Contraloría General y le estableció cinco hallazgos con presunta responsabilidad fiscal*. <https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/a-la-dian-le-cayo-la-contraloria-general-y-le-establecio-cinco-hallazgos-con-presunta-responsabilidad-fiscal>
- Superintendencia de Sociedades. (2023, marzo 15). Intervención judicial por captación ilegal de recursos en Boyacá y Cundinamarca. <https://www.supersociedades.gov.co/noticias/->

- /asset_publisher/atwl/content/intervenci%C3%B3n-judicial-por-captaci%C3%B3n-ilegal-de-recursos-en-boyac%C3%A1-y-cundinamarca
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *Proceso de la investigación científica* (4.^a ed.). LIMUSA.
<https://drive.google.com/file/d/0B4R1ssRAL--ZNzExZDVIYWetNDc5Yi00NWYyLTg4ZjMtMGi0YWl3YjFIMmUx/view?hl=es&pli=1&resourcekey=0-myplvhXFcpPJZUUQojSYSQ>
- Transparencia Internacional. (2023). *Índice de percepción de la corrupción 2023*.
<https://transparency.org>
- Transparencia por Colombia. (2022). *Negocios fantasma: la herramienta favorita de los corruptos para cometer delitos en Colombia*. Transparencia por Colombia.
<https://transparenciacolombia.org.co/negocios-fantasma/>
- Transparency International. (2021). *Unfinished business: The Panama Papers, five years on*.
<https://www.transparency.org/en/press/unfinished-business-the-panama-papers-five-years-on>
- Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). (2014). *Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en el sector inmobiliario*. Unidad de Información y Análisis Financiero.
https://www.uiaf.gov.co/sites/default/files/2024-06/Riesgo%20de%20LAFT%20sector%20inmobiliario_0.pdf
- Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). (2023, 31 de diciembre). *Libro Evaluación Nacional del Riesgo (ENR-2023)*. UIAF. <https://www.uiaf.gov.co/index.php/libro-evaluacion-nacional-del-riesgo-enr-2023>
- Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). (2024). *Lo que debe saber sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo*.
<https://www.uiaf.gov.co/sites/default/files/2024-06/Lo%20que%20debe%20saber%20sobre%20LAFT-1.pdf>
- Vásquez, J. F. (2022). Detección y prevención del lavado de activos: Perspectiva desde la auditoría forense. *Apuntes Contables*, (31), 135–151. <https://doi.org/10.18601/16577175.n31.08>
- Zhapa-Amay, E. M., & Añazco-Narváez, M. E. (2022). Auditoría forense y fraudes financieros. *Polo del Conocimiento*, 7(5), 1010-1021. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i5.4008>